

**SESIONES DE PRORROGA**  
**2008**  
**ORDEN DEL DIA N° 1538**

**COMISION DE DERECHOS HUMANOS  
Y GARANTIAS**

**Impreso el día 12 de diciembre de 2008**

Término del artículo 113: 23 de diciembre de 2008

**SUMARIO:** Normas que contengan disposiciones discriminatorias y violatorias de los derechos humanos. Adopción de medidas para que las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las deroguen. **Gorbacz, Fein, Donda Pérez, Merchán, Basteiro y González (M.A.)**. (6.372-D.-2008.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Gorbacz, Fein, Donda Pérez, Merchán, Basteiro y González (M. A.), por el que se solicita a los poderes Ejecutivo y Legislativo de la provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dispongan las medidas necesarias para derogar las normas que contengan disposiciones discriminatorias y violatorias de los derechos humanos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 2 de diciembre de 2008.

*Remo G. Carlotto. – Juan C. D. Gullo. – Victoria A. Donda Pérez. – Miguel A. Barrios. – Susana M. Canela. – Rosa L. Chiquichano. – Stella M. Córdoba. – Viviana M. Damilano Grivarello. – Alberto Herrera. – Norma E. Morandini. – Julia A. Perié. – Adela R. Segarra. – Gladys B. Soto. – Juan C. Vega.*

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que los poderes ejecutivos y legislativos de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires adopten urgentes medidas a efectos de derogar los artículos que contengan disposiciones discriminatorias y que violen los derechos humanos sustentados en nuestra Constitución Nacional y en los pactos internacionales firmados por nuestro país, que se hallen en códigos contravencionales, de faltas y de convivencia, edictos policiales y demás instrumentos normativos.

*Leonardo A. Gorbacz. – Sergio A. Basteiro. – Victoria A. Donda Pérez. – Mónica H. Fein. – María A. González. – Paula C. Merchán.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Gorbacz, Fein, Donda Pérez, Merchán, Basteiro y González (M. A.), por el que se solicita a los poderes Ejecutivo y Legislativo de la provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dispongan las medidas necesarias para derogar las normas que contengan disposiciones discriminatorias y violatorias de los derechos humanos, luego de su estudio resuelve modificarlo y despacharlo favorablemente.

*Remo G. Carlotto.*